

CONCEJOMUNICIPAL DE CABILDO

ACTA SESION ORDINARIA N° 128

En Cabildo, siendo las 09.47 horas del día miércoles 11 de diciembre 2019, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo y se da inicio a la Sesión presidida por el Alcalde Don Patricio Aliaga Díaz y la asistencia de los señores Concejales Ignacio Miranda, Cecilia Vera Miranda, Liliana Romero Toro, Mario Alvarado Osorio, Alexis Sánchez Baeza y Teresa Pinilla Delgado.-

Como Secretaria Municipal la Sra. Teresa Montero Carvajal.-

ASISTENCIA DIRECTIVOS

- | | |
|---------------------------|---------------------------|
| <i>1.- David Donoso</i> | <i>Abogado Municipal</i> |
| <i>2.- Paola Badillo</i> | <i>Directora Finanzas</i> |
| <i>3.- Francisca Vega</i> | <i>Directora Salud</i> |

TABLA:

- 1.- Audiencias Públicas*
- 2.- Aprobación Actas anteriores (119, 121 y 126).*
- 3.- Correspondencia*
- 4.- Cuenta del Alcalde*
- 5.- Asuntos Nuevos*
 - a).- Discusión Final y aprobación de los Presupuestos de educación, salud y municipal 2020. Asimismo la Aprobación de las Orientaciones, políticas, planes, programas y anexos conforme a la normativa legal vigente y de acuerdo al Cronograma 2019 presentado al Concejo.-*
 - b).- Exposición Directora Hospital Dr. H. Moll (Plan de Salud Familiar 2020).*
 - c).- Ratificación de Convenios Fondo Farmacia y Equidad salud rural*
 - d).- Ratificación acuerdo Consulta Ciudadana del 15 de Diciembre 2019.*
 - e).- Proyecto de Incremento Presupuestario municipal, educación y salud.*
 - f).- Informe de Beca Centenario Tercer Grupo Rezagados.*
- 6.- Incidentes de Concejales*



Alcalde da apertura a la Sesión señalando:

En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna.

1.- Audiencias Públicas de Concejo

Alcalde da cuenta:

1.- Solicitud de Audiencia de la Dra. Carla Silva López. Tema a tratar: Situación irregular con Doctora de la Posta Rural de Artificio. Se accede a lo solicitado en forma unánime y sin objeción.

1.1 Intervención de Doctora Carla Silva López y otra persona.

*Dra. Silva se presenta a fin de exponer y esclarecer la situación particular en la Atención de Reclamos de usuarios que registra como profesional de Salud Municipal y que está afectando la renovación del Contrato de trabajo. Se refiere a la falta de igualdad de trato para abordar el reclamo según un protocolo establecido. No tomo conocimiento del plazo para responder. No fueron transparentes con los hechos ocurridos. Es extraño el proceso. No asiste a Concejo a **quitarle el peso** a las faltas y reclamos, sino más bien a esclarecer los hechos.*

Concejales en general plantean las consultas y opiniones al respecto, consultas sobre tiempo de prestación de servicios, numero de pacientes diarios, numero de reclamos, participación del gremio en el caso? Consultas sobre el mejoramiento de la atención medica desde la llamada de atención por reclamos, cambios en el modo de atención de la profesional.

Concejal Vera, expresa la preocupación de la gente por la médica y la empatía alcanzada en la atención y consulta por la permanencia en el servicio de la Posta Rural de Artificio.

Concejal Miranda, refiere que hay que evaluar que los hechos fueron el año pasado y pensando en la atención médica de la comunidad habría que repensar el término de Contrato, sobre todo si hay mejora.



Concejal Alvarado, le interesa la atención de salud, hay que tomar en cuenta la proporcionalidad de casos y también interesa conocer más del tema. Consulta si la profesional mejoró en el tiempo? Consulta también si el reclamo se ingresó a la O.I.R.S? Se informa que no se llamó a los involucrados. Los reclamos serian 03 escritos y 02 verbales.

Concejal Sánchez, consulta si existe un Protocolo para gestionar el reclamo?

Concejal Alvarado, plantea que se debe transparentar la relación con el gremio, este conflicto tal vez, es anterior a la actual dirección, pero a su entender se debe aprovechar la oportunidad para mejorar la gestión y el clima laboral.

Concejal Romero, señala que todos somos humanos y nos podemos equivocar, pero la gente merece respeto y debemos actuar en forma responsable. Ojala no sea algo grave y se pueda resolver.

Concejal Pinilla, plantea al Alcalde que quiere hacer un alcance y manifiesta que siempre está preocupada por el tema y normalmente pregunta por la calidad de la atención de las Postas especialmente del adulto mayor y no ha escuchado nada malo respecto de la medico presente. Reconoce el trabajo de apoyo a los pacientes con las interconsultas a Quillota y otros casos.

Concejal Sánchez plantea que hay un tema de transparencia y es bueno conocer ambas partes. El tratamiento del caso viene mal desde el comienzo porque ni siquiera le entregaron el reclamo a la médico afectada.-

Alcalde agradece a la medico la asistencia y se está a la espera de una reunión.

Abogado Donoso explica cambio en el Decreto que está pendiente y que necesita la médico.



Sra. Vega Directora de Salud expone el punto de vista de la Dirección en pos de un mejor funcionamiento. Aclara que ahora hay una mayor disponibilidad de médicos para la zona rural.

Concejal Pinilla plantea que es muy importante la disposición de los médicos en la atención médica con los pacientes del sector rural.

2.- Solicitud del Cabildo Abierto Ciudadano para presentar una Propuesta Metodológica del trabajo del "CABILDO ABIERTO" suscrita por varios jóvenes. Concejo accede a lo solicitado en forma unánime y sin objeción.

2.1 Intervención de jóvenes: inician la exposición solicitando se postergue para Enero 2020 la Consulta ciudadana cuando haya mayor difusión y discusión amplia de los sectores.

Proponen lo siguiente:

Propuesta Inicial (2 meses de trabajo)
PROPUESTA METODOLOGICA: CABILDO ABIERTO

1. Objetivo
2. Propuesta de Estructura
 - 2.2 Propuesta de Comisiones
 - Oficina Hidrica.
 - Comisión de Medio Ambiente y Minería.
 - Comisión de Salud.
 - Comisión de Educación.
 - Comisión Educación Cívica, DDHH y Nueva Constitución.
 - Comisión de Arte y Cultura.
 - Comisión de Afectividad, Género y Equidad.
 - Comisión Adulto Mayor.
 - Comisión de Desarrollo Productivo, Economía Local e Inserción Laboral.
 - Comisión Vivienda, Planificación y Conectividad para barrios urbanos y rurales.
 - Comisión de Deporte.
 - Comisión de Probidad y Transparencia.
 - Oficina de Delegación Municipal.
 - 2.3 Orgánica de la Comisiones
3. Difusión
4. Transporte
5. Insumos
6. Plenaria



2.- *Aprobación Acta anterior.*

Alcalde da cuenta de la necesidad de aprobación de las Minutas Actas N° 119, 121 y 126.

3.- *Correspondencia*

Se hace entrega de las siguientes invitaciones:

- *Invitación de Escuela Araucaria a Licenciatura de Kínder y Octavos básicos.*
- *Invitación Colegio Edupac a Licenciatura Octavos básicos.*
- *Invitación de Escuela Básica San Lorenzo.*
- *Invitación Jardín Rinconcito.*
- *Invitación Escuela Hans Wenke Mengers.*

4.- *Cuenta del Alcalde*

Alcalde da a conocer al Concejo los siguientes temas.

- *El miércoles 4, asisto al cierre del taller de pañolenci en Casa López.*
- *El jueves 5, recibo al Comandante de Bomberos Ulises Reyes para tratar diversos temas, entre otros, la entrega del Cuartel La Vega.*
- *El mismo día, al final de la tarde, asisto al **Segundo Cabildo Abierto de la comuna**, donde expone sobre la Constitución el abogado constitucionalista Sr. Christian Viera.*
- *El viernes 6 y el lunes 9, hago uso de Permiso administrativo.*
- *El lunes 10, me reúno con el Director Regional de SENCE, Sr. Alejandro Villarroel, para tratar el tema del Programa rendición FOMIL.*

5.- *Asuntos Nuevos*



a).- *Discusión Final y aprobación de los Presupuestos de Educación, Salud y Municipal 2020. Asimismo la Aprobación de las Orientaciones, políticas, planes, programas y anexos conforme a la normativa legal vigente y de acuerdo al Cronograma 2019 presentado al Concejo.-*

Alcalde somete a aprobación del Concejo los Proyectos de Presupuesto áreas Municipal, Salud y Educación, como se indica:

PRESUPUESTO 2020 AREA SALUD

Proyecto Presupuesto área Salud año 2020, se aprueba en forma unánime por el Concejo en pleno.

Se deja constancia de las siguientes intervenciones previas: Concejal Miranda, consulta por el otorgamiento de la Asignación Artículo N° 45 de los trabajadores de Salud, específicamente a los choferes.

Alcalde señala que inicialmente fue una Asignación mal otorgada y que fue uno de los temas que se consultó al Contralor Regional en una visita reciente. Se orientó a los Gremios a hacer la consulta. Se está buscando una solución al respecto a través de otro instrumento legal.

Srta. Vega Directora de Salud señala al Concejal Miranda que para los demás funcionarios se está elaborando con el Gremio un Proyecto especial para el año 2020, sin embargo, aclarar que es una Asignación transitoria y a la vez se está revisando la Carrera funcionaria que esta "pésimamente elaborada". Esta revisión va afectar sin duda a unos funcionarios más que otros.

Concejal Romero, refiere que este tema es muy importante en los Cabildos abiertos, que no es un trabajo particular, sino que se rige de manera legal.

Directora de Finanzas recuerda los Ingresos y Egresos formulados en el Proyecto 2020.

Concejal Pinilla solicita el desglose del detalle de la Deuda y el desglose o destino del aporte Municipal que corresponde a los \$120.000.000. Se agregara al Decreto Alcaldicio de aprobación. Directora Salud compromete envío Informe a Concejales.



Directora Finanzas informa que deberá agregar al Texto del Presupuesto el desglose de Aporte Municipal a Salud.
\$ 20.000.000 *Farmacia Popular*
\$ 90.000.000 *Deuda*
\$10.000.000 *Personal*

PRESUPUESTO AREA EDUCACION

Proyecto Presupuesto área Educación año 2020, se aprueba en forma unánime por el Concejo en pleno.

Directora de Finanzas da a conocer que se entregó desglose de los Ingresos de Educación solicitada por Concejal Sánchez, con copia a todos los Concejales.

Concejal Alvarado, consulta si quedo reflejado el aporte municipal a Educación (\$ 97.000.000) en el Presupuesto Municipal a fin de que no pase lo del presente año en el Paro Nacional de docentes.

Alcalde explica sobre apoyo municipal en el pago de algún servicio y/o pago de remuneraciones, solo si corresponde por algún Paro Nacional.

Concejal Alvarado, reitera el tema de la baja de matrícula como causa que afecte al Presupuesto de Educación.

Concejal Sánchez plantea que es conveniente quede de manifiesto y por escrito.

Directora Finanzas recuerda el aporte acordado es en base a los Informes trimestrales que den cuenta de un mayor gasto del área de Educación.

Concejal Romero, consulta si es efectivo que se despedirán algunos profesores?

Alcalde refiere que en algunos establecimientos habrá una baja de matrícula, la idea es que no se vaya ningún docente, se harán los ajustes necesarios.



PRESUPUESTO MUNICIPAL

Proyecto de Presupuesto Municipal año 2020, se aprueba por mayoría del Concejo, con el voto favorable de los Concejales Sánchez, Romero, Vera, Pinilla y Alvarado, no lo aprueba Concejal Miranda por las razones que se señalan al final; incluidos los siguientes documentos:

Aprobación de las Orientaciones globales del municipio, incluyendo el plan comunal de desarrollo y sus modificaciones, el plan comunal de seguridad pública y sus actualizaciones, las políticas de servicios municipales, como asimismo, las políticas y proyectos de inversión (de conformidad Art. 82, ley 18.695).

- Aprobación el Programa Anual, con sus metas y líneas de acción.
- Aprobación de Política de Recursos Humanos.
- Aprobación del Programa de Mejoramiento de las Gestión Municipal.
- Aprobación del Plan Anual de Capacitaciones.
- Aprobación de Políticas y normas generales sobre licitaciones, adquisiciones, concesiones y permisos.
- Aprobación de Anexos informativos.

Directora de Finanzas da a conocer al Concejal Sánchez el Informe enviado a la Contraloría sobre el Gasto en personal para la aplicación nueva Ley de Plantas. Se enviará copia del mismo documento a todos los Concejales.

Concejal Pinilla consulta sobre el financiamiento de la nueva Planta, reconoce que se les informo de los Ingresos propios, pero consulta por sobre los Otros derechos. Consulta si existe la posibilidad que falten algunos recursos para solventar la nueva planta?

D.A.F. señala que corresponden a los ingresos por Ferias, Patentes y otros derechos por explotación de predios, licencias de conducir y permisos nombradas por Ley.

Concejal Pinilla, consulta por Ítem Ingresos a que se refieren los Intereses. Se explica Convenio Banco Estado. Consulta también por Gastos de Capital, Directora responde que corresponde a Predios exentos, Patentes Mineras.



Concejal Pinilla, concluye intervención con una pregunta ¿que si está financiada la Planta Municipal de Cabildo? La respuesta es afirmativa por la Directora de Finanzas.

Concejal Romero y Concejal Miranda dan a conocer la recepción de dos cartas de reclamos del Sr. Saavedra y la Sra. María Paz Zapata.

Alcalde da la palabra al Abogado Donoso quien refiere que es una parte muy técnica de la Ley, los cargos a contrata son lo más difíciles de encasillar. Se deben cumplir varios requisitos y los funcionarios que reclaman no cumplieron todas las exigencias de la Ley.

Concejal Miranda, refiere que en el caso del Sr. Saavedra son muchos años de servicio y estaba muy esperanzado, se debe buscar una solución.

Abogado Donoso explica el concepto de encasillamiento.

Concejal Pinilla, da a conocer la experiencia y trayectoria de María Paz Zapata.

Alcalde refiere como opción alternativa los Concursos Públicos de los nuevos cargos, pero deben competir con todos los demás. Son 22 cargos por Concursos abiertos.

Abogado Donoso, señala que cuando se formó la Comisión Bipartita, la parte que nombra el Alcalde vio solo cargos y el Gremio debía ver personas, como quedaban encasillados cada uno de los funcionarios con la aplicación de la nueva Ley.

Abogado Donoso, dice haber recepcionado los reclamos de ambos funcionarios y se responderán por escrito. Esta también la posibilidad de presentar reclamos posteriores en todas las instancias legales. (Contraloría, Corte donde sea).-

Concejal Pinilla, recuerda que la Planta fue consensuada con el Gremio Municipal y que firmaron que estaban de acuerdo. Fue un tema de ellos que no incluyeran algunos funcionarios.



Concejal Romero, recuerda que se consultó a la Presidenta del Gremio que si ella converso con los socios y ella le respondió que no, entonces se dio más tiempo para en una nueva reunión y se revisara el tema. Refiere que la Presidente del gremio fue muy criticada por la gestión en la Planta y que luego fue reelegida como dirigente. ¿Cómo se entiende?

Concejal Romero solicita un Informe de todas las Clases, Talleres, Monitores, con fondos municipales y externos que se han hecho del año 2018-2019 a través de Cultura y Deporte.

Concejal Miranda, hace hincapié que hasta ahora no lo escuchan en sala, que si bien es cierto el Presupuesto es una Estimación de Ingresos y Gastos. Hay ciertas cosas que no le cuadran; por ejemplo los Ingresos por Permisos de conducir no le dan las cifras de las proyecciones realizadas. Directora Finanzas explica los Ingresos.

En cuanto a la Ley de retiro, no aparecen los fondos destinados. La información de una "caja chica" no le queda clara. D.A.F precisa que no es caja chica, sino que debe tener que ver que se pedirá un anticipo del Fondo Común para la Ley de retiro.

Concejal Miranda en base a estos argumentos no aprueba el Presupuesto Municipal 2020.

b).- Exposición Directora Hospital

Tema queda pendiente para el próximo Concejo.

c).- Ratificación de Convenios Fondo Farmacia y Equidad Salud rural.

Alcalde somete a aprobación del Concejo los siguientes Proyectos de Acuerdo los cuales se aprueban en forma unánime como se indica:

- Se aprueba en forma unánime el **Addendum Convenio con el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota, denominado Programa Mejoría de la Equidad en Salud Rural**, de fecha 26 de noviembre 2019, por un monto total de \$ **31.070.356.-** (treinta y un millones setenta mil trescientos cincuenta y seis pesos).



- Se aprueba en forma unánime el **Addendum Convenio con el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota, denominado Programa Fondo De Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles en Atención Primaria de Salud**, de fecha 19 de noviembre 2019, por un monto total de \$ **5.053.587** (cinco millones cincuenta y tres mil quinientos ochenta y siete pesos).

d).- Ratificación acuerdo Consulta Ciudadana del 15 de Diciembre 2019.

Alcalde somete a ratificación del Concejo el Acuerdo anterior adoptado en Sesión N°127/2019 por los montos y condiciones que ahí se establecieron.

Concejo por su parte ratifica lo propuesto por el Alcalde en forma unánime y sin objeción.

e).- Proyecto de Modificación e Incremento Presupuestario de áreas Municipales y Salud.

Alcalde somete a aprobación del Concejo el siguiente Proyecto de Acuerdo el cual se aprueba en forma unánime como se indica:

**PROYECTO INCREMENTO PRESUPUESTARIO POR MAYORES INGRESOS
POR PERCIBIDOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL**

INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG	SUBAS	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
115	03	01	999		OTROS	3,900,000
115	08	02	008		INTERES	1,477,000
					TOTAL INCREMENTO	5,377,000

INCREMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.	ITEM	ASIGN	ASIG		DENOMINACION	MONTO
215	21	04	004		PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	300,000
215	22	01	001		PARA PERSONAS	140,000
215	22	04	008		MENAJE PARA OFICINA CASINO Y OTROS	100,000
215	22	08	007		PASAJES Y FLETES	830,000
215	22	11	999		OTROS (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES)	3,000,000
215	22	12	999		OTROS (BIENES Y SERVICIOS)	107,000
215	24	01	008	001	PREMIOS Y OTROS	900,000
					TOTAL INCREMENTO	5,377,000

NOTA: CONTRATAR 5 PERSONAS PARA EFECTURA FLUJO VEHICULAR Y PEATONAL PARA ANALISIS DE JUSTIFICACION DE SEMAFORO. PARA DAR CURSO A PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES CERTIFICACION PAÑOLENCI 2019. CANCELACION DE FLETE TRASLADO ALIMENTOS PARA ANIMALES.-



**PROYECTO DE INCREMENTO PRESUPUESTARIO POR MAYORES
INGRESOS PERCIBIDOS Y POR PERCIBIR, AREA EDUCACION.-**

SE INCREMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
05	03	002	999	000	OTROS (BONO Y AGUINALDO)	110,000,000
08	01	002	001	000	RECUPERACIONES ART.12 LEY N°18.196 EDUCACION	25,000,000
08	01	002	003	000	RECUPERACIONES ART.12 LEY N°18.196 S.E.P.	8,000,000
08	01	002	004	000	RECUPERACIONES ART.12 LEY N°18.196 P.I.E.	2,000,000
TOTAL A INCREMENTAR						145,000,000

INCREMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
21	01	005	001	002	AGUINALDO DE NAVIDAD	3,000,000
21	01	005	003	001	BONO EXTRAORDINARIOS ANUAL	9,000,000
21	02	005	001	002	AGUINALDO DE NAVIDAD	10,000,000
21	02	005	003	001	BONO EXTRAORDINARIOS ANUAL	25,000,000
21	03	004	004	000	AGUINALDOS Y BONOS	63,000,000
21	01	001	001	000	SUELDO BASE	11,000,000
21	02	001	001	000	SUELDO BASE	11,000,000
21	03	004	001	000	SUELDO REGULADO POR EL CODIGO TRABAJO	13,000,000
TOTAL A INCREMENTAR						145,000,000

NOTA: PARA PAGO DE REMUNERACIONES, BONOS Y AGUINALDOS FUNCIONARIOS DE EDUCACION MES DE DICIEMBRE.

PROYECTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, AREA EDUCACION.-

SE DISMINUYE EL PRESUPUESTO DE GASTOS.-

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
22	08	007	002	000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES SEP	\$ 20,000,000
22	08	999	002	000	Otros SEP	\$ 21,000,000
TOTAL A DISMINUIR						\$ 41,000,000

INCREMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
22	06	001	002	000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES SEP	35,000,000
22	01	001	002	000	PARA PERSONAS SEP	6,000,000
TOTAL A AUMENTAR.						\$ 41,000,000

NOTA: PARA MEJORAMIENTO DE PATIO ESCUELA ARAUCARIA, Y COMPRA DE COLACIONES PARA ACTIVIDADES DE FIN DE AÑO.-



**PROYECTO INCREMENTO PRESUPUESTARIO POR MAYORES INGRESOS
PERCIBIDOS DEL PRESUPUESTO SALUD**

INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
115	05	03	006	002	APORTES AFECTADOS	1,369,000
115	08	01	002		RECUPERACION ART 12 LEY 18.196	5,892,000
					TOTAL INCREMENTO	7,261,000

INCREMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	22	02	002	002	VESTUARIO ACC Y PRENDAS DIVERSAS – BUENAS PRACTICAS	146,000
215	22	04	999	004	OTROS – BUENAS PRACTICAS	52,000
215	22	08	999	002	OTROS – BUENAS PRACTICAS	142,000
215	22	07	002	002	SERVICIO DE IMPRESIÓN – BUENAS PRACTICAS	144,000
215	22	04	002	002	TEXT Y OTROS MA. ENSEÑANZA – REHAB.INT.CCR	885,000
215	21	02	001	001	SUELDO BASE	5,892,000
					TOTAL INCREMENTO	7,261,000

NOTA I: SE AUMENTA PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL ÁREA DE SALUD POR INGRESOS DE CONVENIOS DEL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR QUILLOTA, PERTENECIENTES A BUENAS PRACTICAS Y REHABILITACION INTEGRAL.

NOTA II: SE AUMENTA PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL ÁREA DE SALUD POR MAYORES INGRESOS PERCIBIDOS DE LICENCIAS MEDICAS.

f).- Informe de Beca Centenario Tercer Grupo Rezagados.

Alcalde somete a aprobación del Concejo el siguiente Proyecto de Acuerdo el cual se aprueba en forma unánime como se indica:

**INFORME BECA CENTENARIO
SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2019
TERCER GRUPO DE REZAGADOS**

**I.- POSTULANTE SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2019.-
TERCER GRUPO DE REZAGADOS**

- UNIVERSIDADES TRADICIONALES : 01 ESTUDIANTES X \$87.480 = \$ 87.840.-

	01 ESTUDIANTES	\$ 87.840.-
--	----------------	-------------

**II.- RENOVANTES SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2019.-
TERCER GRUPO DE REZAGADOS**

- UNIVERSIDADES TRADICIONALES : 29 ESTUDIANTES X \$87.480 = \$ 2.536.920.-
- CENTRO DE FORMACION TECNICA : 01 ESTUDIANTES X \$52.488 = \$ 52.488.-

	30 ESTUDIANTES	\$ 2.589.408.-
--	----------------	----------------

TOTAL DE ALUMNOS 31

	➤ POSTULANTES :	\$ 87.480.-
	➤ RENOVANTES :	\$ 2.589.408.-

	MONTO TOTAL 2do. SEMESTRE AÑO 2019 TERCER GRUPO DE REZAGADOS	\$ 2.676.888.-
--	---	-----------------------



6.- Incidentes.-

1.- Intervención de Concejal Vera

- Propone contratar guardia Casa López.
- Solicita vehículo para botar escombros.
- Caso de reclamo de la Planta Municipal de María Paz Zapata.
- Contentos por la instalación de los Puestos Navideños.
- Solicita el pago de **Bono por Asistencia** de Concejales del año 2019.
- Consulta por respuesta al Gremio Asistentes de la Educación. Se informa que asisten a Concejo el 18 de diciembre 2019.-

2.- Intervención de Concejal Sánchez

- En el tema piscina es partidario como se hizo el año pasado, habría que conversar con E.S.V.A.L

3.- Intervención de Concejal Pinilla

- Reitera la Solicitud de Audiencia de los Asistentes de la Educación.
- Propone una discusión sobre el funcionamiento de las piscinas municipales, hay que tener coherencia con la situación hídrica actual.
- Plantea generar diálogos con la comunidad de cabildo, hay que escucharlos a todos. Da cuenta que se reunió con grupo del Cabildo Abierto que estuvo recién en Concejo y los motivos de venir a Audiencia de Concejo para exponer su propuesta y ser escuchados.

Sin otro punto que tratar, se cierra la Sesión a las 14.14 Horas.



TERESA MONTERO CARVAJAL
SECRETARIA MUNICIPAL

Firman acuerdo Alcalde y Concejales:



ALBERTO P. ALIAGA DIAZ
ALCALDE



IGNACIO MIRANDA MORALES
CONCEJAL



LILIANA ROMERO TORO
CONCEJAL

CECILIA VERA MIRANDA
CONCEJAL



MARIO ALVARADO OSORIO
CONCEJAL



ALEXIS SANCHEZ BAEZA
CONCEJAL



TERESA PINILLA DELGADO
CONCEJAL



TMC.-